

**DEFENSORÍA DE FAMILIA REGIONAL QUINDÍO CENTRO ZONAL CALARCÁ
PROCESO ADMINISTRATIVO DE RESTABLECIMIENTO DE LOS DERECHOS DE
JHOSELYN CORRALES WALTEROS**

Historia de Atención. 1089605654

SIM. 33921792

Calarcá, junio 18 de 2021

La Defensora de Familia del Centro Zonal Calarcá del ICBF, Regional Quindío

CITA Y EMPLAZA

Al señor UBISLEY CORRALES GUZMAN y/o la familia extensa de JHOSELYN CORRALES WALTEROS, para que en el término de cinco (5) días hábiles, se presenten en la Carrera 25 # 38-54 de Calarcá, Quindío, a la Defensoría de Familia del Centro Zonal Calarcá del ICBF Regional Quindío, y se vinculen al proceso administrativo de restablecimiento de derechos que se adelanta en favor de JHOSELYN CORRALES WALTEROS.

Se les advierte que, si no se presentan, las decisiones que se tomen dentro del proceso se entenderán por notificadas.

Fijado el: 18 de junio de 2021

Desfijar el: 25 de junio de
2021

Oficina Asesora de
Comunicaciones

Artículo 102 del Código de la Infancia y la Adolescencia
Artículo 318 del Código de Procedimiento Civil

ANA MARÍA GONZÁLEZ ZAPATA

Defensora de Familia
Centro Zonal Calarcá
ICBF Regional Quindío
Carrera 25 # 38-54 de Calarcá, Quindío
Teléfono 7421411 Extensión 613010

Artículo 102 del Código de la Infancia y la Adolescencia



Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia De la Fuente de Lleras
Regional Quindío
Centro Zonal Calarcá



El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia

CLASIFICADA